

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Los bloqueos de la Verdad en el actual proceso de justicia transicional en Colombia.

Hermann Ruiz.

Cita:

Hermann Ruiz (2009). *Los bloqueos de la Verdad en el actual proceso de justicia transicional en Colombia. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/472>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Los bloqueos de la Verdad

- en el actual proceso
de justicia transicional
en Colombia -

Hermann Ruiz

*Candidato a Maestro en Antropología
Politólogo e Internacionalista
Joven Investigador
Facultad de Ciencia Política
Universidad del Rosario
Bogotá, Colombia*

Abstract

El diseño y funcionamiento institucional del actual proceso de justicia transicional en Colombia muestra intentos para que el derecho de las víctimas a la verdad no sea cumplido sin ambigüedades. Son estas, justamente, las que dan cuenta de un ejercicio simbólico del poder necesario para la consolidación de un nuevo orden político sustentado en la experiencia aterradora de la arbitrariedad y el cinismo.

1. El proceso

El 13 de diciembre de 2006, Wilson Salazar Carrascal, alias “El Loro”, dio su primera declaración en el marco del cumplimiento con los pactos de desmovilización que establecieron el gobierno colombiano y los paramilitares. En este pacto, formalizado por la Ley 975 de 2005 y sus decretos reglamentarios, se estableció una serie de condiciones necesarias para que los desmovilizados tuvieran un trato menos riguroso por parte del sistema judicial frente a sus crímenes. Uno de ellos, y pieza fundamental, era que las circunstancias, las motivaciones y los responsables fueran rebeldos como garantía de justicia y trato digno para sus víctimas. Esto ha sido denominado por el derecho internacional de los derechos humanos y a través de los diversos procesos de justicia transicional alrededor del mundo como el derecho de las víctimas y de la sociedad a la Verdad como eje de la reconciliación.

Las declaraciones de “El Loro” en su primera versión libre fueron escasas en cuanto a sus confesiones con respecto a las situaciones y los responsables de los delitos por él cometidos. “A pesar de las objeciones planteadas por los representantes de las víctimas en la audiencia de versión libre [sostiene la CCJ], organización defensora de los derechos humanos colombiana con carácter consultivo ante las Naciones Unidas], el Fiscal decidió cerrar la audiencia definitivamente, acabando con la posibilidad de acercarse a la verdad real [...]”.

El Fiscal consideró que estas confesiones parciales (si se comparan los hechos con las contradicciones y ocultamientos de la declaración) eran suficientes para mantenerlo dentro de los beneficios del programa de justicia transicional. Un caso similar se presentó en las audiencias de Salvatore Mancuso, otro reconocido jefe paramilitar y vocero político de las Autodefensas Unidas de Colombia, A.U.C. Esta situación se agrava si se tiene en cuenta que son sólo 20 fiscales (a comienzos de 2008) los que atenderían las declaraciones de versión libre de 3.071 desmovilizados que se encuentran cobijados por la justicia transicional, suma en todo caso pequeña, pues en total son 31.671 los desmovilizados, lo que significa que el 91 % no declarará. Asimismo, la Fiscalía General de la Nación ha dispuesto que solamente las víctimas que estuvieran registradas en la Fiscalía podrían asistir a las audiencias y que además estas podrían estar solamente en una sala adjunta y sus interpelaciones serían mediadas por el Fiscal encargado, pues este escogería las preguntas hechas al victimario.

Aunque parecieran en su momento aisladas estas obstrucciones a la verdad, el 13 de mayo de 2008

fueron extraditados 13 jefes paramilitares a los Estados Unidos “[...] porque [dijo el presidente de la República, Álvaro Uribe] algunos de ellos habían reincidido en el delito después de su sometimiento a la Ley de Justicia y Paz, otros no cooperaban debidamente con la justicia y todos incumplían con la reparación de las víctimas al ocultar bienes o demorar su entrega”. El Ministro del Interior en su momento, Carlos Holguín Sardi, sostuvo que los extraditados seguirían cooperando con la justicia colombiana desde los Estados Unidos, lo que ha limitando aun más el acceso de las víctimas y sus representantes a las audiencias de los victimarios y por tanto al esclarecimiento de la verdad de los hechos. En marzo de 2009, sin embargo, el Fiscal General de la Nación, Mario Iguarán, ha tenido que viajar a los Estados Unidos a *exigirle* personalmente a alias ‘Don Berna’ que se someta a la Ley de Justicia y Paz colombiana ya que este se ha negado a seguir confesando los hechos porque, sostiene ‘Don Berna’, miembros de las familias de los extraditados han venido siendo objeto de amenazas y asesinatos por su colaboración.

2. Terror, Secreto Público y Verdad

En un honesto y preciso artículo, Michael Taussig nos recuerda un episodio de esa historia latente pero nunca bien dicha ni bien oída: la desaparición de 3.000 personas pertenecientes a la Unión Patriótica, que aun no se han terminado de contar. Este artículo fue escrito en 1988, en plena masacre, y en él Taussig nos recuerda cómo el portavoz de las Fuerzas Armadas para ese tiempo, el General Fernando Landazábal, está “terminantemente seguro de que, al menos hasta septiembre de 1986, la evidencia que indica que las Fuerzas Armadas están involucradas en muchos, si no en casi todos los asesinatos y desapariciones en Colombia, es falsa”.

Uno podría hoy pensar que la característica del terror de ese tiempo consistía en un tremendo desasosiego por el cinismo del establecimiento para negar flagrantemente una realidad gritada (en la actualidad varias familias han sido indemnizadas por el Estado al haberse comprobado que las FFAA estuvieron involucradas en los asesinatos de miembros de la U.P. y de otras organizaciones cercanas). Hasta enero de 2007 se habían pagado 16,9 millones de dólares en indemnizaciones por culpabilidad del Estado colombiano en violaciones a los Derechos Humanos y tanto la Comisión como la Corte Interamericana de Derechos Humanos han establecido la culpabilidad de agentes del Estado en comisión de delitos y la ineficiencia de este en la definición de los culpables y de la aplicación de la pena.

Sin embargo, ese desasosiego, ese “arte político de lo arbitrario”, en el marco de la desmovilización

de los paramilitares le da un retorcijón a esa estrategia: utiliza todo lo contrario para lograr el silenciamiento que buscaba el terror de las desapariciones de las que se desentendía sin enrojecerse Landazábal: la publicidad del proceso de desmovilización y justicia transicional se sostiene mientras los denunciantes de las violaciones que aún persisten son tachados de cómplices de la subversión guerrillera e incluso algunos de ellos son asesinados. Bien es cierto esta estrategia es mucho más eficiente: no invierte en tanta logística para callar a balazos a miles.

Aunque delimitado por otro contexto, el implacable comentario de Taussig nos sigue hablando: “Por sobre todas las cosas, la guerra sucia es una guerra de silenciamiento. Oficialmente no hay guerra alguna. No hay prisioneros. No hay tortura. No hay desapariciones. Sólo el silencio que consume en gran parte el lenguaje del terror, intimidando a todos para que no se comente nada que pueda ser interpretado como una crítica a las Fuerzas Armadas”, ni al *staff* del presidente, ni al presidente mismo.

La versión actual del silenciamiento ocurre agenciada, ya no por la estrategia de la desaparición, sino por la emisión de la versión *light*, por el cinismo exultante, por la amabilidad de palabras sobrias y tiernas. Este silenciamiento silencia algo: lo que es un secreto, un secreto público.

3. Un no tan extraño problema para la antropología

Tal vez la posmodernidad haya sido uno de los cuestionamientos más productivos para el conocimiento contemporáneo. La llamada crisis de la representación ha llegado y parece que no solamente hace parte de una crítica profunda a la aspiración de las ciencias y de todo conocimiento para acceder al saber sobre la cosa en sí. También pertenece a un ámbito de la vida social cotidiana y práctica. Para Alain Touraine, de hecho, la modernidad tardía, como la ha llamado, está compuesta de dos mitades, una que está caracterizada por el permanente llamado del Estado a la identidad colectiva y el ejercicio permanente de la agencia del sujeto. De acuerdo con Giddens, “el secuestro de la experiencia [característica de la modernidad reflexiva] significa que, para muchas personas, el contacto directo con los acontecimientos y situaciones que vinculan la vida individual a cuestiones más amplias de moral y finitud es escaso y fugaz”.

Esta tensión en la que el sujeto se ve arrojado a *construir* su biografía mientras es presionado por el Estado, entre otras instituciones, para identificarse con su proyecto *construido* de nación, por supuesto, no ha pasado desapercibido para la antropología y es constatado por una etnografía que

cada vez más se dedica al estudio del sí mismo como otro a través de un proceso de “extrañamiento de uno mismo”, método que es conocido desde la etnografía clásica.

Sin embargo, Taussig mismo le ha hecho una interpelación a ese posmodernismo teórico que tal vez nos ayude a entender nuestro problema de manera más compleja: sí, no existe una unión *necesaria* entre lo representado y la representación, “so what?”. Taussig encontrará que el poder de lo representado es cooptado por su representación. No es tan sólo el descubrimiento que el posmodernismo en su ejercicio intelectual terminó por petrificar como llana conclusión: toda realidad es *construida*. Hay más. Es esa incomodidad que resulta del gran secreto público expuesto en *Mimesis and alterity. A particular history of senses*: “actuamos y tenemos que actuar como si la malicia no estuviese en marcha en el reino de la realidad y que todo lo que nos rodea estuviese sobre tierra firme”. Atestiguar esta misteriosa y mágica mimesis de la representación con lo representado y nuestro necesario performance diario es ir más allá de la acertada liquidación posmodernista, es constatar (¿narrar?) su historia y su actualidad en esta representación.

Mucho de esto tiene *The Magic of the state*, en donde se dedica a examinar esta dinámica especialmente a través de la construcción del Estado moderno y de la sutura mágica necesaria para que pueda existir con todo su poder, tal vez un asunto muy pertinente a la hora de enfrentar el tema de investigación que me propongo. Para la búsqueda de este trabajo, tal como lo afirma Fernando Coronil en un texto similar al de Taussig, “más que adoptar una perspectiva limitada del Estado que se enfoca en la creencia en su poder (como lo hace Zizek) o aquella que lo ve como una idea fetichista que debe ser descreída (como en Abrams), sugiero que analicemos la producción histórica del Estado como un complejo mistificante de prácticas y creencias”.

David Kertzer ha dicho que los símbolos a partir de los cuales se ritualiza la unidad del grupo tienen la cualidad de ser ambiguos, de significar distintas cosas para distintas agrupaciones o en distintos tiempos. Lo interesante no es sólo que este conflicto no tenga necesariamente que resolverse y que a pesar de ello el grupo esté cohesionado. Siguiendo a Goldschalger, Kertzer afirma que

“El valor de esta ambigüedad simbólica para las mecanizaciones de lo políticamente poderoso [...] van más allá del simple engaño del público. La propagación de símbolos ambiguos crea una atmósfera de extrañeza, peligro y miedo. Cuando el líder político es capaz de falsear estos símbolos con aparente confianza, la gente reconoce en él una

persona que es suficientemente poderosa como para jugar con el peligro. Es a una persona así a la que uno puede confiarle su destino”.

Extraña generalización. Pero tal vez para el caso colombiano no sea tan descabellada. El valor del gran texto de Fernando Guillén Martínez, *El poder político en Colombia*, radica en que logra abstraer con una estructura del poder político colombiano cuya cualidad particular es la de mantener un bloqueo de la verdad a través del manejo de la ambigüedad de los antagonismos partidarios que se resuelven a través de pactos (*secreto público*) que, a pesar de su discurso pacifista e inclusivo (*ambigüedad*), mantienen el *status quo* amenazante (*terror*) que garantiza la exclusión de la participación del beneficio de la producción y la propiedad a una proporción mayoritaria de la población (*verdad*), o, para extrapolarlo a nuestro caso de estudio, al cumplimiento efectivo de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas y de la sociedad en general en el actual proceso actual de justicia transicional.

4. Las discusiones involucradas

En esta discusión se han privilegiado la tesis de Guillén Martínez en contraste con otras tres grandes tesis en la historiografía colombiana que intentan dar explicaciones causales al conflicto colombiano. Por un lado, la teoría del *Estado fallido* sostiene que desde los orígenes del estado colombiano este ha sido incapaz de ser el vehículo de negociación privilegiado en los diversos conflictos, de forma que, en ausencia del monopolio de la fuerza y el ejercicio de la ley, las partes han entrado a la confrontación armada. Por otro, está la tesis que sostiene que la violencia surge de manera dramática en Colombia con la expansión de la frontera agrícola y la industrialización de la agricultura promovida por la demanda internacional de productos de economía primaria durante las guerras mundiales y la urbanización del país, lo que hizo que, antes que sobrepasar las capacidades del Estado, se hizo uso de su fuerza coercitiva para consolidar propiedades de grandes extensiones de tierra para suplir esta demanda. Por último, se ha sostenido que el proyecto de nación colombiano tuvo un profundo divorcio con su realidad rural y regional, de forma que el discurso de la modernización y centralización se impuso desconociendo las particularidades y provocando que esta tensión generara dinámicas violentas.

Estas explicaciones, si bien pueden ser subsidiarias de nuestra hipótesis central, desconocen la estrecha relación entre las dinámicas económicas y materiales y las configuraciones políticas a través

de lo que llamaré la *dimensión simbólica del poder*, que sí se revela, aunque no con estas mismas palabras, en la obra de Guillén.

Por otra parte, esta discusión está inserta también en lo que se podría denominar una antropología de la violencia en Colombia. Mis acercamientos preliminares no dan cuenta de una literatura consolidada a pesar de ser un tema que ha sido tratado ampliamente desde otras disciplinas (principalmente desde la historia y la sociología, como hemos visto). Sin embargo, existen varias obras que se dedican a ella y que han ganado cierta relevancia en la discusión. Una de las más importantes obras es la de Elsa Blair, quien busca acercarse a las dinámicas de los últimos 30 años de la violencia colombiana desde una perspectiva en la que las grandes explicaciones, como las propuestas anteriormente, no oculten la experiencia misma de la muerte y el dolor, de tal forma que su trabajo se centra en lo cotidiano y personal del conflicto. Muy similar a esta perspectiva es la propuesta por Alejandro Castillejo, cuyo trabajo sobre la experiencia del desplazamiento también pone el énfasis en el testimonio, en la voz del otro, en donde las generalizaciones se enfocan sobretodo a relevar las consecuencias del dolor en una dimensión personal. Por último, el trabajo de María Victoria Uribe trata de establecer a través de los discursos subversivos en varios conflictos en el mundo, incluyendo el colombiano, las distintas justificaciones que desde los militantes se dan a la misma violencia y a su experiencia. Este trabajo, aunque a partir de otra temática, muestra algunas pistas sobre lo que para mi trabajo puede llegar a ser un acercamiento antropológico a la dimensión simbólica del poder mediante la combinación de la experiencia cotidiana de la guerra y el dolor y los discursos que permiten que aquella se sostenga y este se oblitere, se olvide, se oculte o se disimule.

En conjunción, privilegiaré aquellas perspectivas que me permitan establecer las dinámicas simbólicas del poder a través de las experiencias de las víctimas, estableciendo con ello una relación entre los ejercicios macropolíticos de la justicia transicional (cuyo sentido se encuentra en lo histórico) y sus consecuencias en lo cotidiano (cuyo sentido se encuentra en lo antropológico).

5. Conclusión

En términos sintéticos, la búsqueda de esta investigación estaría guiada entonces por el rastreo, descripción y análisis del proceso histórico desarrollado en la búsqueda de la consolidación de los pactos políticos necesarios para la actual transición de la estructura del poder en Colombia y de las técnicas de ocultación necesarias para conseguirlo. Es decir, cómo funcionan los mecanismos de

bloqueo de la verdad en el actual proceso de justicia transicional en Colombia.

En consecuencia, las acciones a abordar serán las declaraciones de los victimarios y las de las víctimas y sus representantes en el marco de las audiencias de versión libre y los procesos asociados con estas. Lo que incluiría como actores intervinientes, además, a militares, políticos, defensores del pueblo, fiscales, jueces, magistrados, por un lado; y por el otro, a las organizaciones de derechos humanos, a los organismos internacionales y a los académicos.

Mi propósito será entonces acercarme de manera sistemática al actual proceso de justicia transicional para que este estudio sirva de insumo de trabajo para las organizaciones e instituciones encargados de lograr un proceso de paz y reconciliación exitoso.